



Oficio No. OPDREPSSJAL/DG/000051/2017
Asunto.- CONVOCATORIA A LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL OPD REPSSJAL

Guadalajara, Jalisco a 04 de julio de 2017

MIEMBROS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL
DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO
Y CIUDADANOS INTERESADOS
PRESENTES

CONVOCATORIA PÚBLICA POR ESTRADOS

Anteponiendo un cordial Saludo, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5°, 7°, 8°, 9°, 10°, 12 y demás relativos y aplicables de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado, Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco, misma que fue publicada mediante decreto número 25457/LX/15 en el periódico oficial "El Estado de Jalisco", el día 09 de septiembre de 2015, me permito convocar a usted a la **VIII OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA** de la Junta de Gobierno del O.P.D. Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco, que se llevará a cabo a las **13:00 TRECE HORAS DEL 07 SIETE de JULIO del año 2017**, en el Auditorio de dicho Organismo, sito en Avenida Chapultepec, número 113, Cuarto Piso, de esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco. Lo anterior para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1	Lista de Asistentes y Establecimiento del Quórum Legal.
2	Palabras de Bienvenida
3	Lectura del acta de la sesión anterior
4	Se informa que la licencia solicitada por el Dr. Celso del Ángel Montiel Hernández, Director General del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco surtirá efectos a partir del 03 de julio de 2017 y como consecuencia, a partir de esa fecha el Dr. Carlos Eliseo Carvajal Cabeza de Vaca fungirá como Encargado de Despacho de la Dirección General del Organismo.
5	Asuntos varios

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
Sufragio Efectivo, No reelección"

Por ausencia del Director General del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco, con fundamento en los numerales 25 y 14 del Reglamento de la ley de este organismo, firma el Director Jurídico Lic. Rodrigo Solís García.

RSG 0285 advv